

Consultas Realizadas

Licitación 439090 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS

Consulta 1 - Plazo de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	06-09-2024
Solicitamos revision del plazo de entrega a minimo 30 dias considerando que son equipos que se arman en fabrica de las marcas y luego el proceso de nacionalizacion tambien lleva su tiempo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2024
Buenos días, conforme a la indicación formulada por la Dirección General de Informática, Tecnología e Innovaciones de la SEPRELAD, en su carácter de dependencia técnica encargada de elaborar las EETT y datos conexos, se procede a mencionar cuanto sigue: considerando que la solicitud de ampliación de plazo de entrega ha sido una constante en relación a las consultas realizadas por parte de los potenciales oferentes, se realizará una Adenda cambiando el plazo de entrega.		

Consulta 2 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2024
Se solicita con todo respeto a la convocante que amplie el plazo de entrega del hardware en ambos items, como minimo 30 dias habiles considerando los tiempos de fabricación y de logistica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2024
Buenos días, conforme a la indicación formulada por la Dirección General de Informática, Tecnología e Innovaciones de la SEPRELAD, en su carácter de dependencia técnica encargada de elaborar las EETT y datos conexos, se procede a mencionar cuanto sigue: considerando que la solicitud de ampliación de plazo de entrega ha sido una constante en relación a las consultas realizadas por parte de los potenciales oferentes, se realizará una Adenda cambiando el plazo de entrega.		

Consulta 3 - Carta de autorizacion del fabricante - item 1 STORAGE

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2024
Solicitamos con todo respeto a la convocante que para el item 1 la carta de autorizacion del fabricante sea exigida, de esta manera se podrá garantizar la cadena de suministro desde la fabrica hasta el centro de computo de SEPRELAD.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2024
Buenos días, conforme a la indicación formulada por la Dirección General de Informática, Tecnología e Innovaciones de la SEPRELAD, en su carácter de dependencia técnica encargada de elaborar las EETT y datos conexos, se procede a mencionar cuanto sigue: se procederá a realizar una adenda solicitando la carta de autorización de fabricante, de modo a garantizar la cadena de suministro.		

Consulta 4 - ITEM 1 STORAGE - Discos Duros

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2024
Se entiende que el storage solicitado debe contar con 12 discos para datos + 3 discos para spare, totalizando así 15 discos de 2TB, ¿es correcta nuestra interpretación?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2024
Buenos días, conforme a la indicación formulada por la Dirección General de Informática, Tecnología e Innovaciones de la SEPRELAD, en su carácter de dependencia técnica encargada de elaborar las EETT y datos conexos, se procede a mencionar cuanto sigue: lo indicado es correcto. Se solicita 12 discos para datos + 3 discos spare, totalizando 15 discos de 2TB.		

Consulta 5 - ITEM 1 STORAGE - Memoria CACHE

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2024
Solicitamos con todo respeto a la convocante que para el ítem 1 se acepte presentar un equipo que cuente con 24GB de memoria cache total para el sistema, con crecimiento de cache de lectura de 8TB. Con esto se garantiza ofrecer un rendimiento óptimo para las cargas de trabajo actuales de la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2024
Buenos días, conforme a la indicación formulada por la Dirección General de Informática, Tecnología e Innovaciones de la SEPRELAD, en su carácter de dependencia técnica encargada de elaborar las EETT y datos conexos, se procede a mencionar cuanto sigue: Se realizará una adenda a los requerimientos, tomando en consideración la consulta realizada.		

Consulta 6 - -Plazo de entrega de los bienes.

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2024
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de Suministros Requeridos y Especificaciones técnicas, se solicita: Plan de entrega de los bienes Ítem 1-2-: Fecha final de entrega de los bienes "En un plazo no mayor a 15 (quince) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la suscripción del contrato. Al respecto, y en vista a que los bienes solicitados corresponden a características específicas definidas especialmente para este proceso licitatorio, además que los mismos son fabricados en el exterior a falta de fabricantes tecnológicos en el país, y considerando los tiempos de fabricación e importación necesarios para que los bienes licitados arriben a Paraguay, se solicita a la convocante establecer el plazo de entrega de los equipos a un mínimo de 90 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la suscripción del contrato, a fin de garantizar el suministro de bienes idóneos y de alta calidad para la satisfacción de las necesidades institucionales principalmente las que garantizan la buena marcha de las tareas operativas vinculadas al uso de dichos bienes. Lo solicitado contribuirá a garantizar que la convocante reciba en tiempo y forma los productos que necesita y será más apropiado a los efectos de estimular la competencia, en observancia de la economía y la eficiencia en el uso de los recursos del estado, teniendo en cuenta que este factor establecido originalmente en el PBC limitaría la mayor participación de oferentes y la subsecuente variedad en propuestas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2024
Buenos días, conforme a la indicación formulada por la Dirección General de Informática, Tecnología e Innovaciones de la SEPRELAD, en su carácter de dependencia técnica encargada de elaborar las EETT y datos conexos, se procede a mencionar cuanto sigue: considerando que la solicitud de ampliación de plazo de entrega ha sido una constante en relación a las consultas realizadas por parte de los potenciales oferentes, se realizará una Adenda cambiando el plazo de entrega.		

Consulta 7 - - Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica.

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2024
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de Requisitos de calificación y criterios de evaluación. Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica, se solicita:</p> <p>“a. Ítem 1: Certificado en Microsoft, b. Ítem 1: dos (2) técnicos con certificación profesional en storage de la marca ofertada;</p> <p>Al respecto solicitamos que se considere opcional el requisito del Ítem 1: a. Certificación en Microsoft, en vista que, la convocante ya tendrá por asegurado la calidad del servicio de instalación e implementación de bienes solicitados mediante la exigencia en el apartado Ítem 2: b. dos (2) técnicos con certificación profesional en almacenamiento de la marca ofertada.</p> <p>Las certificaciones del fabricante demuestran la idoneidad y especialización de los técnicos en la marca específica, garantizando así la correcta instalación, configuración e implementación de los equipos solicitados.</p> <p>Además junto con la documentación que respalde la amplia trayectoria y experiencia del oferente también contribuirá a garantizar la correcta implementación y funcionamiento del esquema requerido. Por lo tanto, contar con técnicos certificados por el fabricante de la marca ofertada sería pertinente y no afectaría la correcta instalación y funcionamiento de los bienes solicitados.</p> <p>Esta modificación en el Pliego permitiría la participación de un mayor número de oferentes, proporcionando a la Convocante una mayor variedad de ofertas y contribuyendo al éxito del proceso de licitación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2024
<p>Buenos días, conforme a la indicación formulada por la Dirección General de Informática, Tecnología e Innovaciones de la SEPRELAD, en su carácter de dependencia técnica encargada de elaborar las EETT y datos conexos, se procede a mencionar cuanto sigue: favor atenerse a los requerimientos del pliego de bases y condiciones.</p>		

Consulta 8 - En el pliego de bases y condiciones, capacidad tecnica, ítem 1, storage, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	13-09-2024
<p>Consumibles: Se deberá considerar provisionar de 2 (dos) módulos SFP adicionales compatibles con el servidor involucrado: Servidor HPE.</p> <p>Favor indicar el modelo exacto del servidor HPE indicado y si se refieren a modulos SFP de FC para conexión al storage, tambien indicar si deben ser de 8 o 16Gb a fin de cotizar correctamente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2024
<p>Buenos días, conforme a la indicación formulada por la Dirección General de Informática, Tecnología e Innovaciones de la SEPRELAD, en su carácter de dependencia técnica encargada de elaborar las EETT y datos conexos, se procede a mencionar cuanto sigue: El servidor involucrado para el módulo solicitado sería un DL380 GEN 10 con capacidad de transferencia para FC de hasta 16 Gb</p>		

Consulta 9 - En el pliego de bases y condiciones, capacidad tecnica, ítem 1, storage, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	13-09-2024
<p>Mudanza de storage: Se instalará los 2 storages antiguos a un servidor con la instalación de sus spares, volúmenes y conexiones al rack según indicaciones de la contratante y desmontaje de otros equipos.</p> <p>Solicitamos a la convocante aclarar si estas nuevas conexiones deberán ser realizadas a través de algun switch SAN y si el mismo cuenta con GARANTIA del fabricante, así tambien indicar si la convocante cuenta con los usuarios y contraseñas respectivos para el acceso a las consolas de todos estos equipos para realizar las reconfiguraciones requeridas</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2024
<p>Buenos días, conforme a la indicación formulada por la Dirección General de Informática, Tecnología e Innovaciones de la SEPRELAD, en su carácter de dependencia técnica encargada de elaborar las EETT y datos conexos, se procede a mencionar cuanto sigue: Se realizarán a través de un SAN switch, contamos con accesos privilegiados para configuración de los equipos, al ser una reconfiguración se podrá adicionalmente reestablecer de fábrica en caso de no contar con los privilegios necesarios. El SAN switch cuenta con garantía bajo contrato.</p>		

Consulta 10 - En el pliego de bases y condiciones, capacidad tecnica, ítem 1, storage, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	13-09-2024
<p>Reutilización de storages: Se deberá considerar migrar los equipos físicos del rack de manera a liberar espacio para la instalación del equipo ofertado esto deberá incluir la instalación de storages antiguos a otro rack y conectar los mismos a otro servidor según necesidades de la contratante.</p> <p>Solicitamos sea indicado los modelos de los storage involucrados para este servicio y si los mismos aún cuentan con "garantía del fabricante" ante cualquier eventualidad que pudiera ocurrir durante los trabajos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2024
<p>Buenos días, conforme a la indicación formulada por la Dirección General de Informática, Tecnología e Innovaciones de la SEPRELAD, en su carácter de dependencia técnica encargada de elaborar las EETT y datos conexos, se procede a mencionar cuanto sigue: Los storages involucrados son HPE MSA 1050, cuentan con garantía por contrato. Los mismos serán reconectados a un SAN Switch HPE y a la vez éste a un servidor HPE Superdome Flex 4s.</p>		

Consulta 11 - En el pliego de bases y condiciones, capacidad tecnica, ítem 1, storage, solicitan

Consulta	Fecha de Consulta	13-09-2024
<p>Mudanza de datos: migrar equipos virtuales del entorno de producción actual al entorno de Clúster creado.</p> <p>Favor indicar la cantidad de equipos virtuales del entorno de produccion y la capacidad en TB aproximada a fin de poder considerar el tiempo necesario de servicios profesionales para abarcar este servicio.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2024
<p>Buenos días, conforme a la indicación formulada por la Dirección General de Informática, Tecnología e Innovaciones de la SEPRELAD, en su carácter de dependencia técnica encargada de elaborar las EETT y datos conexos, se procede a mencionar cuanto sigue: La cantidad total de servidores virtuales que serán utilizados son: Servidores Virtuales 37 actualmente. Totalizando en TB 17,3 aproximadamente.</p>		

Consulta 12 - En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, ítem 1, storage, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	13-09-2024
Consumibles: Se deberá considerar provisión de cables para las conexiones eléctricas y de datos tanto FC como ethernet. Favor indicar las cantidades de cada tipo de cable y el metraje respectivo para realizar las conexiones a fin de contemplar correctamente lo necesario para presentar la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2024
Buenos días, conforme a la indicación formulada por la Dirección General de Informática, Tecnología e Innovaciones de la SEPRELAD, en su carácter de dependencia técnica encargada de elaborar las EETT y datos conexos, se procede a mencionar cuanto sigue: Se estima que serán necesarios cables de energía, FC y Ethernet de al menos 2 metros, el objetivo es conectarlos dentro del mismo rack.		

Consulta 13 - En el pliego de bases y condiciones, capacidad técnica, ítem 1, storage, solicitan

Consulta	Fecha de Consulta	13-09-2024
Discos duros: Cantidad: 12 (doce) Global spare: 3 (tres) Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar este punto, entendemos que en TOTAL el storage debe contar con 15 (quince) discos ya disponibles en la configuración ofertada, favor confirmar si nuestra apreciación es correcta a fin de cotizar correctamente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2024
Buenos días, conforme a la indicación formulada por la Dirección General de Informática, Tecnología e Innovaciones de la SEPRELAD, en su carácter de dependencia técnica encargada de elaborar las EETT y datos conexos, se procede a mencionar cuanto sigue: Se estima que serán necesarios cables de energía, FC y Ethernet de al menos 2 metros, el objetivo es Lo indicado es correcto. Se solicita 12 discos para datos + 3 discos spare, totalizando 15 discos de 2TB.		

Consulta 14 - En el pliego de bases y condiciones, capacidad técnica, ítem 1, storage, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	13-09-2024
Cache por cada controladora: 24GB Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar este punto, están solicitando 24GB de cache por cada controladora, es decir, el sistema debe contar con 48GB en total por el sistema, esto se refiere claramente a la memoria caché NATIVA dentro de la controladora, entendemos que NO SERÁN ACEPTADOS modelos de storage que utilizan discos SSD para el funcionamiento como "caché de lectura" tratando de hacer cumplir este requisito técnico, mencionamos a la convocante que ese tipo de "funcionalidad" no le garantizará un rendimiento adecuado para las cargas de trabajos que pretenden migrar al nuevo storage, favor aclarar detalladamente este punto y adendar para evitar malas interpretaciones técnicas al momento de ofertar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2024
Buenos días, conforme a la indicación formulada por la Dirección General de Informática, Tecnología e Innovaciones de la SEPRELAD, en su carácter de dependencia técnica encargada de elaborar las EETT y datos conexos, se procede a mencionar cuanto sigue: Se realizará una adenda a los requerimientos, tomando en consideración la consulta realizada.		

Consulta 15 - En el pliego de bases y condiciones, capacidad tecnica, item 1, storage, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	13-09-2024
Instalacion del sistema: conexión de ellos a los servidores indicados por la contratante. Solicitamos sea indicado los modelos de los servidores que deberan se conectados al storage y si estos deberan conectarse de manera directa y la cantidad de puertos FC que disponen los servidores.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2024
Buenos días, conforme a la indicación formulada por la Dirección General de Informática, Tecnología e Innovaciones de la SEPRELAD, en su carácter de dependencia técnica encargada de elaborar las EETT y datos conexos, se procede a mencionar cuanto sigue: Los modelos son DL380 GEN10 de HPE, conexión directa, cuentan con dos puertos cada uno.		

Consulta 16 - En el pliego de bases y condiciones, capacidad tecnica, item 1, storage, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	13-09-2024
Aprovisionamiento: se deberá considerar un tamaño consumible de 22 TB Solicitamos respetuosamente a la convocante indicar el nivel de RAID que debe ser considerado para el calculo del tamaño consumible de 22TB solicitado, favor realizar la adenda respectiva de este punto		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2024
Buenos días, conforme a la indicación formulada por la Dirección General de Informática, Tecnología e Innovaciones de la SEPRELAD, en su carácter de dependencia técnica encargada de elaborar las EETT y datos conexos, se procede a mencionar cuanto sigue: Los discos utilizados son 12 para almacenamiento y 3 discos como spare. Raid 5 Capacidad Utilizable = $(12 - 1) * 2$ TB Capacidad Utilizable = $11 * 2$ TB Capacidad Utilizable = 22 TB		

Consulta 17 - En el pliego de bases y condiciones, experiencia, indican:

Consulta	Fecha de Consulta	13-09-2024
Demostrar la experiencia en provisión, instalación y configuración de storage y/o switch con contratos, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años.(2021, 2022, 2023). Deberá presentar los documentos necesarios para que en sumatoria alcance el porcentaje mínimo. Antigüedad mínima de tres (3) años en el mercado, comprobado por medio de RUC, Acta de Constitución y/o constancia de RUC. Entendemos que la experiencia en provision, instalacion y configuracion de storage y/o switch debe ser de la "MARCA OFERTADA", favor aclarar e indicar si nuestra interpretacion es correcta a fin de presentar correctamente la documentacion requerida.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2024
Buenos días, conforme a la indicación formulada por la Dirección General de Informática, Tecnología e Innovaciones de la SEPRELAD, en su carácter de dependencia técnica encargada de elaborar las EETT y datos conexos, se procede a mencionar cuanto sigue: Debe ser de cualquier marca de switch y/o storage.		

Consulta 18 - En el pliego de bases y condiciones, capacidad tecnica, item 1, storage, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	13-09-2024
<p>2 (dos) técnicos con certificación técnica profesional en storage de la marca ofertada. Entendemos que NO serán aceptadas credenciales de ventas y/o preventas de la marca ofertada para dar cumplimiento a este punto, favor confirmar si nuestra apreciacion es correcta a fin de presentar correctamente la documentacion con la oferta.</p> <p>Consulta 3 En el pliego de bases y condiciones, capacidad tecnica, item 1, storage, solicitan: Fiber Channel HBA puertos: 2 puertos por controladora con capacidad de crecimiento hasta 4, en total 8 (ocho) puertos por sistema. Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si cuando se refieren a “en total 8 (ocho) puertos por sistema” el equipo ya debe incluir los SFPs FC respectivos para cada puerto, favor confirmar si nuestra apreciacion es correcta a fin de que los potenciales oferentes coticen en igualdad de condiciones las configuraciones y evitar así interpretaciones tecnicas incorrectas, de ser así favor realizar la adenda respectiva.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2024
<p>Buenos días, conforme a la indicación formulada por la Dirección General de Informática, Tecnología e Innovaciones de la SEPRELAD, en su carácter de dependencia técnica encargada de elaborar las EETT y datos conexos, se procede a mencionar cuanto sigue: Para el primer punto, atenerse al pliego de bases y condiciones. Para el segundo punto, se realizará una adenda a los requerimientos, tomando en consideración la consulta realizada.</p>		

Consulta 19 - En el pliego de bases y condiciones, especificaciones tecnicas, item 1, storage, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	13-09-2024
<p>Adicionales: Todo lo que no se encuentra expresamente dicho en las especificaciones técnicas y son para el cumplimiento de los objetivos, debe ser incluidos por la empresa contratada. Solicitamos respetuosamente a la convocante que este apartado sea excluido de las especificaciones tecnicas puesto que es imposible determinar de manera “tecnica/legal” todo el alcance de los adicionales que pueda exigir la convocante con este apartado, tecnicamente es inviable ya que con ese criterio al convocante puede exigir cualquier tipo de “adicionales” apra el “cumplimiento de los objetivos”, se asume que los encargados de elaborar los requerimientos tienen conocimiento pleno de lo que se necesita punto por punto para cumplir con los objetivos para esta implementacion</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2024
<p>Buenos días, conforme a la indicación formulada por la Dirección General de Informática, Tecnología e Innovaciones de la SEPRELAD, en su carácter de dependencia técnica encargada de elaborar las EETT y datos conexos, se procede a mencionar cuanto sigue: Favor atenerse a los requerimientos del pliego de bases y condiciones.</p>		

Consulta 20 - En el pliego de bases y condiciones, capacidad tecnica, item 1, storage, solicitan

Consulta	Fecha de Consulta	13-09-2024
<p>Fiber Channel HBA puertos: 2 puertos por controladora con capacidad de crecimiento hasta 4, en total 8 (ocho) puertos por sistema.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si cuando se refieren a "en total 8 (ocho) puertos por sistema" el equipo ya debe incluir los SFPs FC respectivos para cada puerto, favor confirmar si nuestra apreciacion es correcta a fin de que los potenciales oferentes coticen en igualdad de condiciones las configuraciones y evitar así interpretaciones tecnicas incorrectas, de ser así favor realizar la adenda respectiva.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2024
<p>Buenos días, conforme a la indicación formulada por la Dirección General de Informática, Tecnología e Innovaciones de la SEPRELAD, en su carácter de dependencia técnica encargada de elaborar las EETT y datos conexos, se procede a mencionar cuanto sigue: Se realizará una adenda a los requerimientos, tomando en consideración la consulta realizada.</p>		

Consulta 21 - En el pliego de bases y condiciones, plan de entrega de los bienes, item 1, storage, solicitan

Consulta	Fecha de Consulta	13-09-2024
<p>En un plazo no mayor a 15 (quince) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la suscripción del contrato.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que el plazo de entrega para el item 1, storage sea considerado en un plazo no mayor a 45 (cuarenta y cinco) días hábiles contados a partir del día siguiente a la suscripcion del contrato pues considerando que tipo de equipamiento muy especifico solicitado, este debe ser configurado y fabricado sobre pedido en el exterior lo cual implica un proceso de importacion y posterior despacho en la aduana con lo cual se requiere de un plazo prudencial para que los potenciales oferentes puedan cumplir en tiempo y forma tanto en la entrega como en la implementacion requerida, de esta manera se permitirá la mayor participacion de potenciales oferentes en beneficio de la convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2024
<p>Buenos días, conforme a la indicación formulada por la Dirección General de Informática, Tecnología e Innovaciones de la SEPRELAD, en su carácter de dependencia técnica encargada de elaborar las EETT y datos conexos, se procede a mencionar cuanto sigue: Considerando que la solicitud de ampliación de plazo de entrega ha sido una constante en relación a las consultas realizadas por parte de los potenciales oferentes, se realizará una Adenda cambiando el plazo de entrega.</p>		

Consulta 22 - Item 2: Switch

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2024
<p>Solicitamos respetuosamente a la convocante donde dice "Numero de Vlans: 4094", sean aceptados equipos que cumplan con un mínimo de entradas VLAN de 4000, esto permitirá la mayor participación de oferentes y el cambio no representa mayor complejidad.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024
<p>Buenos días, conforme a la indicación formulada por la Dirección General de Informática, Tecnología e Innovaciones de la SEPRELAD, en su carácter de dependencia técnica encargada de elaborar las EETT y datos conexos, se procede a mencionar cuanto sigue: favor de remitirse a lo establecido en el PBC.</p>		

Consulta 23 - Sobre el ítem 2: Switch

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2024
<p>Donde dice : CAS "Deberá contar con un representante CAS en el país" consultamos a la convocante si podría considerarse al partner y al mayorista como CAS, y que para el reemplazo avanzado de partes asociado a un SLA 24x7x4 se solicite un equipo de spare que debe de ser entregado en las instalaciones de la convocante para su uso inmediato en el caso de incidentes, esto permitirá que el tiempo fuera de servicio ante cualquier incidente pueda ser subsanado de inmediato.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024
<p>Buenos días, conforme a la indicación formulada por la Dirección General de Informática, Tecnología e Innovaciones de la SEPRELAD, en su carácter de dependencia técnica encargada de elaborar las EETT y datos conexos, se procede a mencionar cuanto sigue: favor de remitirse a lo establecido en el PBC.</p>		

Consulta 24 - Sobre ítem 2: Switch

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2024
<p>Donde dice: Capacitacion "Se debera otorgar capacitacion (training on the job) a los funcionarios encargados de la infraestructura quienes administraran el equipo" , solicitamos a la convocante confirmar si la capacitacion sera considerada como shadowing de una persona que estara acompañando en todo momento la implementacion, o se debe de considerar un minimo de horas en una sesion dedicada para este servicio. de ser asi indicar el minimo de horas, la cantidad de personas, y si podra ser realizada en remoto por herramientas como webex o teams.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024
<p>Buenos días, conforme a la indicación formulada por la Dirección General de Informática, Tecnología e Innovaciones de la SEPRELAD, en su carácter de dependencia técnica encargada de elaborar las EETT y datos conexos, se procede a mencionar cuanto sigue: Debe realizarse durante la instalación y configuración, en modalidad training on the job.</p>		

Consulta 25 - Sobre el ítem 2: Switch

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2024
<p>Solicitamos a la convocante especificar si la garantía y soporte para atención solicitado (3 años) seria con SLA 8x5xNBD o 24x7x4 tanto de fabrica como del oferente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024
<p>Buenos días, conforme a la indicación formulada por la Dirección General de Informática, Tecnología e Innovaciones de la SEPRELAD, en su carácter de dependencia técnica encargada de elaborar las EETT y datos conexos, se procede a mencionar cuanto sigue: 24x7 Debido a que el área que utilizará el Switch es crítica. En caso de fallas se buscará reemplazar por uno similar o con mejores condiciones, a fin de garantizar la continuidad del negocio, mientras dure el reemplazo por garantías del bien.</p>		

Consulta 26 - Sobre el ítem 2: Switch

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2024
<p>Solicitamos respetuosamente a la convocante indicar si para el ítem 2 del switch serán necesarios incluir módulos SFP de 1G Monomodo o Multimodo y cuantas unidades.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024
<p>Buenos días, conforme a la indicación formulada por la Dirección General de Informática, Tecnología e Innovaciones de la SEPRELAD, en su carácter de dependencia técnica encargada de elaborar las EETT y datos conexos, se procede a mencionar cuanto sigue: Se solicita SFP Monomodo. Cantidad necesaria para los espacios disponibles del switch ofertado.</p>		

Consulta 27 - Sobre Item 2: Switch

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2024
----------	-------------------	------------

Solicitamos respetuosamente a la convocante indicar si para el ítem 2 del switch serán necesarios incluir fuentes redundantes y que tipo de power cord es requerido si de tipo americano o de tipo C14 para PDU.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024
-----------	--------------------	------------

Buenos días, conforme a la indicación formulada por la Dirección General de Informática, Tecnología e Innovaciones de la SEPRELAD, en su carácter de dependencia técnica encargada de elaborar las EETT y datos conexos, se procede a mencionar cuanto sigue: Clavija americana. Preferible tipo B

Consulta 28 - Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	20-09-2024
----------	-------------------	------------

En los Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica, solicitan en el inciso b.: Ítem 1: dos (2) técnicos con certificación profesional en storage de la marca ofertada.
Al respecto solicitamos a la convocante aceptar al menos 1 (un) técnico certificación profesional en storage de la marca ofertada.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024
-----------	--------------------	------------

Buenos días, conforme a la indicación formulada por la Dirección General de Informática, Tecnología e Innovaciones de la SEPRELAD, en su carácter de dependencia técnica encargada de elaborar las EETT y datos conexos, se procede a mencionar cuanto sigue: Favor atenerse a lo indicado en el PBC.

Consulta 29 - Visita tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	20-09-2024
----------	-------------------	------------

Se establece en el PBC que la visita técnica podrá ser realizada a partir del día siguiente de la publicación en el SICP hasta el día anterior a la fecha tope de consultas, entre las 07:00 hs a 15:00 hs de cada día hábil dentro del plazo establecido, para la cual deberá coordinarse con la Dirección General de Informática, Tecnologías e Innovación (DGITI) de la SEPRELAD. Solicitamos a la convocante extender el plazo para realizar la Visita al sitio de ejecución del contrato. Considerando que la fecha tope de consultas es el 20/09/2024 a las 12:00 hs.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024
-----------	--------------------	------------

Buenos días, conforme a la indicación formulada por la Dirección General de Informática, Tecnología e Innovaciones de la SEPRELAD, en su carácter de dependencia técnica encargada de elaborar las EETT y datos conexos, se procede a mencionar cuanto sigue: Favor atenerse a lo indicado en el PBC.

Consulta 30 - Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	20-09-2024
<p>En los Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica, inciso c, solicitan para el Ítem 2: Certificado de la marca ofertada en implementación de VLANs y seguridad del equipo.</p> <p>Solicitamos a la convocante aceptar certificado equivalente, dado que cada marca utiliza su propia nomenclatura y forma de certificación.</p> <p>Es importante destacar que, si bien un certificado específico puede no indicar explícitamente "implementación de VLANs", otros certificados abarcan estos conocimientos y habilidades, lo cual acreditará finalmente la capacidad técnica</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024
<p>Buenos días, conforme a la indicación formulada por la Dirección General de Informática, Tecnología e Innovaciones de la SEPRELAD, en su carácter de dependencia técnica encargada de elaborar las EETT y datos conexos, se procede a mencionar cuanto sigue: Se podrá aceptar certificados de la marca ofertada en implementación de VLANs y seguridad o una tecnicatura certificada que incluya lo solicitado en este apartado. Para el segundo caso, se deberá anexar el programa de la tecnicatura donde mencione redes VLANs y seguridad, a fin de asegurar que los equipos serán tratados por profesionales en el área solicitada.</p>		

Consulta 31 - Detalle de los bienes y/o servicios, del ítem 1 STORAGE

Consulta	Fecha de Consulta	20-09-2024
<p>En el Detalle de los bienes y/o servicios, del ítem 1 STORAGE, consideraciones: Mudanza de datos, se establece: Se deberá considerar la creación y configuración de un cluster Hyper-V en dos servidores indicados por la contratante. Configurar recursos de almacenamiento proveídos por el Storage ofertado y migrar equipos virtuales del entorno de producción actual al entorno de Clúster creado.</p> <p>Solicitamos a la convocante aclarar la cantidad de equipos virtuales, las características y tamaño de las máquinas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024
<p>Buenos días, conforme a la indicación formulada por la Dirección General de Informática, Tecnología e Innovaciones de la SEPRELAD, en su carácter de dependencia técnica encargada de elaborar las EETT y datos conexos, se procede a mencionar cuanto sigue: La cantidad total de servidores virtuales que serán utilizados son: Servidores Virtuales 37 actualmente. Totalizando TB 17,3 aproximadamente.</p>		

Consulta 32 - Storage - Cache

Consulta	Fecha de Consulta	20-09-2024
<p>En la Adenda 1, indican:</p> <p>Caché - 24GB</p> <p>Y en controladoras indican 2 unidades.</p> <p>Entendemos que se refieren a 24GB de caché en cada controladora lo cual es lo interpretado con esta adenda, favor confirmar si nuestra apreciación es correcta a fin de cotizar correctamente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024
<p>Buenos días, conforme a la indicación formulada por la Dirección General de Informática, Tecnología e Innovaciones de la SEPRELAD, en su carácter de dependencia técnica encargada de elaborar las EETT y datos conexos, se procede a mencionar cuanto sigue: Debe sumar un total de 24 GB en conjunto, como mínimo.</p>		